El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,038......MONTEVIDEO, JUEVES 7 DE JULIO DE 1836........AÑO 8 ° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

PRECIO SEIS VINTENES.

Se vende en el mismo establecimiento. ... Librería de D. Jayme Hernandez, calle ... San Gabriel No. 63.—En el almacen de ... Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. ... En la calle de San Miguel, Esquina del ... ; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo ... del Dr. D. L. Obes.

ALMANAQUE.

JUEVES—San Fermin.

Sale el Sol.......................á las 7 hs. y 7 ms
... pone.........................á las 4 id. y 53 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

C. MENGUANTE.
... 5 á las 2 y 19 de la tarde.
NUEVA.
... 13 á las 4 y 42 m. de la tarde.
C. CRECIENTE.
... 21 á las 11 y 9 m de la mañana.
LLENA.
... 28 á las 2 y 8 ms. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DEESTACAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

...............1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile el...16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el......19 id. id.
Para la del Perú el.......2 y 26 .id. id.

PARA BURDEOS

(Para pasajeros solamente.)

El muy velero bergantin frances DOS EDUARDOS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUBERT saldrá para aquel destino precisamente por contrata el 25 de Julio: los SS. que gusten aprovechar esta oportunidad para ir de pasajeros, encontrarán buenas comodidades y excelente trato: ocurra a sus consignatarios

BING Y PERNIN,

Calle de S. Luis, al lado del café de la Alianza.

PARA CADIZ Y MALAGA

[PASAJEROS SOLAMENTE.]

La velera y de primera clase fragata sarda EOLO, su capitan VICENTE GIANELLO, que llegará a este puerto a fines del presente mes de Buenos Ayres, y saldrá inmediatamente para ios puertos indicados: admite algunos pasajeros, para los que tiene las mas espaciosas comodidades: los que quieran aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir a tratar con su consignatario

JOSE GESTAL,

Calle de San Felipe. jun 8

For Valparaiso.

The fine, British ship DELHI, of 357 tons burthen, captain S. Herbert, is hourly expected to arrive at this port, and will proceed immediately on to Valparaiso.—For freight or passage, apply to

Lafone Wilson & Co

PARA VALPARAISO

La muy velera y de primera clase fragata inglesa DELHI, de porte de 357 toneladas, su capitan Samuel Herbert, la que llegará a este puerto en todo el presente mes, y recibirá carga inmediatamente, como igualmente algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades.—

Para tratar de uno ú otro ocúrrase a

Lafone, Wilson y compañia

No 27, calle de San Miguel.

PASAJEROS PARA EL HAVRE DE GRACIA

La hermosa y acreditada barca francesa Napoleon su capitan Rabardy saldrá para dicho destino en todo el mes de Julio y admite pasageros para los que tiene las mejores comodidades: las personas q' gusten tratar pueden ocurrir a su consignatario Guerin Reboul y Ca, calle de San Pedro número 227

PARA AMBERES

Pasajeros solamente

La barca francesa "INDEPENDIENTE, capitan Labeibe, saldrá para dicho destino el 30 del corriente, y admite pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase con sus consignatarios

GUERIN, REBOUL y Ca.

j 10 *No. 227, calle de san Pedro.*

PARA EL RIO JANEIRO

Saldrá a fines de la presente semana la bien conocida goleta paquete nacional RELAMPAGO; dicho buque admite solamente pasageros: las personas que quieran aprovechar de esta ocasion para trasladarse a dicho destino, pueden (para tratar) apersonarse a sus consignatarios

j 5 *CAPURRO Y CASTRO*

SE VENDE

La goleta argentina ROSALIA, de porte de 22 toneladas, de construccion doble, de maderas de algarrobo y lapacho, 6 y media cuartas, tiene 48 pies inglesesde largo y 15 de ancho y 6 de puntal El que se interese en su compra puede ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

j 10 *No. 47, calle de S. Felipe.*

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto próximo por contrata, la muy conocida barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas: admite solamente pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar veasé con su consígnatario,

P. Requier.

PARA LA HABANA

El superior bergantin ingles AMELIA, capitan Hopper, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, no puede admitir mas que pasageros para los que tiene las mejores comodidades: el que quiera aprovechar esta oportunidad ocurra a sus consignatarios LAFONE, WILSON y Ca. ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

No 47, calle de S. Felipe.

PARA JENOVA

Directamente.

El bergantin polacra sardo MAGDALENA, capitan Miggoni, puede admitir todavia como 1500 cueros; recibe tambien pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades, y se les asegura un buen trato. Los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a

FRANCISCO MAINEZ,

Cerredor marítimo de número,

Calle de San Felipe No. 47.

SE VENDEN

Tres tropillas de caballos bien entabladas, establecida en el Cerro, y se daran en un precio muy equitativo. La persona que se interese puede dirijirse a esta Imprenta. junio 10 3p

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de zapatos de D Antonio Tabolara, calle de San Gabriel No. 100 y 144, se ha sacado un surtido de zapatos de abrigo acorchados de dos suelas, propio para señoras y para la presente estacion. m 27 tfe

SE ALQUILA

La casa de D. Francisco Magariños al lado del Fuerte. Allí mismo se venden algunos muebles. El que quiera tratar puede hacerlo a cualquiera hora.

AVISO NUEVO

Se vende una casa fuera de Portones compuesta de tres piezas, con 18 varas de frente y 75 de fondo, con dos frentes, uno a la calle real de pormedio con D. Adrian de Castro, y el otro calle por medio con D Teutoni Mendez; la dueña trata de ausentarse pronto del país y desea venderla: su precio es mil patacones: el que se interese en su compra véase con D. José María Platero que vive al lado de la casa de Aramburo, desde las 3 de la tarde hasta las 5, quien les impondrá de la escritura de propiedad, y como apodera lo que es dicho señor esta facultado para venderla. jun 14 3p

AVISO

Se toma en alquiler ó en hipoteca (con la condicion de habitar el hipotecante por su justo alquiler) una casa decente de 6 ó 7 piezas, algibe y lugar. Para tratar con el que la solicita ocúrrase a esta Imprenta. julio 5 3p

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO.

Una casa de azotea con seis piezas y algibe, sita en la calle de San Sebastian No 89, y edificada en terreno de doce varas tres cuartas de frente y cincuenta y tres y media de fondo; para tratar véase a su dueño que vive en ella. j 4 3p

NEGRO HUIDO.

SE ha desaparecido uno, hace algunos dias criollo llamado Juan de la propiedad de D. Estevan Chacon de edad como de 28 á 30 años de regular estatura, color renegrido, nariz regular, ojos vivos, semblante alegre y humilde, muy ladino; sus modales es de negro de campo: andaba trabajando con una carretilla de playa; el que lo presente ó dé noticia de él en la calle de San Sebastian esquina número 37 frente la que llaman de la Banderilla y en el Arroyo Seco onvú de Grandal chacra de D. Agustin Castro será generosamente gratificado.

Tinta indeleble.

PARA marcar la ropa se vende en cajitas en la botica de D. Fermin Yeregui.

SE NECESITA.

PARA una familia, una casa decente, de ocho hasta diez ó mas piezas, que tenga buena vista, y algibe; para tratar, vease con el interesado en la calle de San Carlos Número 80. Junio 15—

AVISO.

SE vende el almacen perteneciente a la testamentaria del finado D. Estevan Navarro, sito en la calle de San Carlos No. 13: el que se interese en su compra véase con el albacea D. José García de la Sienra. Igualmente se vende al menudeo una porcion de efectos de superior calidad, y un buen surtido de libros a precios comodos. j 6 3p

COLECCION DE OBRAS y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

Primer cuaderno del tomo 3 °.

De la Arjentina.

LOS Sres. subscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la libreria de Jaime Hernandez.

En la misma libreria se halla el Recopilador hasta el número 6 ° al que se admite suscripciones.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domadores —El que quiera venderlos encontrará en su oficina, sita en el Porton Viejo, á

m 18—— Manuel Correa.

AVISO

EL capitan de la Fragata ballenera francesa CLIO, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque.—Montevideo, Junio 13 de 1836.

Robillard y Ca.

AVISO.

LA Junta Económico-Administrativa hace presente á los individuos que han resistido el pago del impuesto para el sosten del útil establecimiento de Serenos, que el artículo 11 del decreto reglamentario á la Ley de 10 de Mayo ppdo. dice "Si algunas "(papeletas) quedasen pendientes, por no "quererse pagar sin justo motivo lo avisará "á la Comision, quien ordenará que el Te. "niente Alcalde, asociado del recaudador, "exija el cóbro de ellas, y sino obstante eso, "en concepto de la Comision, no hubiese jus. "ta causa para resistir el pago lo avisará á "la Policia, para que lo haga efectivo bajo la "pena de arresto de 24 horas y obligarse á "su cumplimiento por los mismos medios "tantas, cuantas veces lo resistieren." Y se avisa á los individuos que los comprenda, cumplan con la Ley citada, por que en caso contrario sufrirán lo que por dicho artículo se previene. Montevideo 18 de Junio de 1836.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de España y de mui buena calidad, se venden en la botica de D. Fermin Yeregui á precios muy có modos tanto por menudeo como por mayor.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 25 á 28 años, sabe lavar y cocinar bien, no tiene vicios ningunos, la persona que se interese ocurra á la calle de San Pedro número 37.

AVISO

SE rifa un relox de sobremesa, que esta a cargo de D. Antonio Alvarez, el Jueves 14 del corriente avaluado en 120 pesos, a 6 vintenes la cédula: dicha rifa se efectuará en el café de Yemes calle de los Pescadores, j 5

AVISO

ADUANA DE MONTEVIDEO.

DE órden Superior se oyen propuestas para la construccion de un almacen en lo interior de esta casa, segun el plano que al efecto se ha levantado. Las personas que estén dispuestas a hacerlas podran ocurrir préviamente a ésta oficina, donde estará de manifiesto el plano de la obra proyectada y las condiciones con que se acordara la preferencia, en la inteligencia que las propuestas deben hacerse dentro de los ocho dias contados desde la fecha.—Julio 5 de 1836.——MUÑOZ.

CONSULAT DE FRANCE

A MONTEVIDEO.

LE Baleinier Français LA CLIO DE DUNKERQUE, sous le Commandement de Mr. Margollé, a besoin de 3500 piastres courantes, plus ou moins, pour subvenir aux dépenses nécessaires pour ses réparations. Le dit emprunt est autorisé par Mr. le Consul de France.

Cet emprunt sera affecté sur corps, quille, agrés et apparaux du navire.

Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, oû l'ouverture en sera faite Lundi prochain, 11 du courant, a l'heure du midi, par Mr. le Consul de France, en présence des intéressés.

Consulado de Francia en Montevideo.

LA ballenera francesa LA CLIO de DUNKERQUE, su comandante Margollé, necesita de 3500 pesos corrientes, mas o menos, para subvenir a los gastos necesarios de reparaciones; dicho empréstito esta autorizado por el Sr. Consul de la misma nacion, que queda afectado sobre el casco, quilla, maniobras y aparejos de dicho buque.

Las propuestas deben depositarse en el buzon de la Cancillería de este Consulado, a donde se hara su apertura el Lunes proximo 11 del corriente a las 12 de ese dia, por el Sr. Consul, en presencia de los interesados.

OJO! OJO!

SE vende en precio comodo la pulperia frente la barraca del Estado. Hace muy buenos diarios con poco principal; el dueño la vende por hallarse comprometido á irse para afuera; ocurrase á dicha pulperia calle de San Sebastian No. 1. donde se encontrara con quien tratar. m. 5

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN PARTICULAR.

Satisfecho el que firma de no tener en plaza con fecha anterior á la de hoy cuenta ninguna pendiente, que legalmente pueda cobrarsele previene que en las innumerables transacciones que por su conducto se han hecho puede inadvertidamente por un olvido involuntario haber dejado algun vale ó bien cuentas sin la correspondiente nota de ser chanceladas: y para en lo sucesivo evitar reclamaciones de todo genero previene al publico que todo el que se encuentre con cuenta ó documento de cualesquiera clase con el que firma la presente en el termino de 15 dias en el concepto que pasado este termino no reconocerá ningun documento ó cuenta de fha anterior á la de este aviso.—Montevideo Mayo 27 de 1836.—CAYETANO REGALIA.

SE HA PERDIDO.

UN ridiculo de terciopelo morado desde el Cordon hasta Montevideo, con llave para sacar muelas y algunas lanzetas en dos cajitas. Quien lo entregase en la botica de D. Fernando Seron, ó en esta imprenta será bien gratificado. Mayo 27—3p.

SE VENDE

A precios muy equitativos por chancelacion de cuentas los siguientes articulos: piedras cuadradas de canteras de España de 4 en vara, pizarras grandes y chicas para techos y pisos, portales enteros de pizarra, chimineas labradas de id. El que guste, puede currir al almacen de D. Lazaro L. de Maria.

EDICTO DE POLICIA.

LOS propietarios de las bestias que se encuentren sueltas por la ciudad pagarán cuatro pesos de multa que la superioridad ha designado por quejas repetidas de algunos vecinos, que la Policía le hizo presente, con el fin de evitar desgracias que han estado a punto de suceder.—Esta disposicion no tendrá efecto sino ocho dias despues de la fecha.—Montevideo. Junio 9 de 1836.

AVISO AL COMERCIO.

DESDE el dia de mañana se despacharan en esta Aduana las harinas y trigos estranjeros con arreglo a que el precio corriente del trigo del pais es de seis pesos cuatro reales fanega.

Montevideo Junio 11 de 1836.

MUÑOZ

AL PUBLICO

EL escritorio del Dr. Varela se ha trasladado á la calle de San Sebastian, al lado del Sr. D. Joaquin Suarez, en la última cuadra antes de llegar al nuevo mercado. m. 16—8 p.

GRAN BARATILLO.

TENIENDO que ausentarse del país el dueño de la joyería establecida en la calle de San Pedro, frente á la tienda de D. Manuel Pombo, vende un surtido precioso de alhajas á precios bastante ínfimos; y todas las personas que tengan algunas prendas que componer estarán prontas en el término de diez dias. junio 10

AVISO

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado una partida de capas de merino lisas y adamascadas a la última moda, a precios equitativos. jun 10 3p

AVISO.

SE compra una negra que tenga de 14 á 16 años, quien quisiere venderla ocurra al escritorio de D. Pedro Olave calle de S. Pedro No. 102.

SE VENDE

UNA pulperia de poco principal en la calle de San Luis esquina de D. Vicente Cal frente á la casa del finado Mello. Darán razon en la libreria de Jaime Hernandez. Jun. 28—

Aviso á los marineros.

EL Capitan de la Fragata Ballenera Francesa CLIO, necesita de un oficial para piloto de dicho buque. Para tratar pueden verse con sus consignatarios,

Robillard y Ca.

Avis aux Marins

LE Capitaine du Baleinier Français CLIO a besoin d'un officier pour remplir la place de Second de route.—S'addresser pour traiter des conditions a ses consignataires——

Robillard & Cie.

AVISO.

DESEA acomodarse en alguna tienda ó almacen, ú otro establecimiento, un jóven de toda íntegridad: el que se interese puede ocurrir á la calle de San Grabiel núm. 105 donde darán razon.

AVISO.

TODAS las personas que tengan créditos activos ó pasivos con la testamentería del finado D. Estevan Navarro, se presentarán á liquidarlas en el término de ocho dias, con su albacea D. José García de la Sienra, en la calle de Sto. Tomas núm. 52.

SE VENDE O SE ALQUILA.

UNA armazon de una tienda sastreria, con su correspondiente trastienda bajo la casa de D. Antonio Montero n. ° 165. El que se interese puede ocurrir alli mismo y hallará con quien tratar. j 17—3p

AVISO

EN la calle de San Luis No. 70, frente al Consulado, se vende un mostrador y un armazon casi nuevos, y algunos articulos de pulpería a precio muy equitativo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma esquina que hallará con quien tratar. mayo 28 3p

AVISO

EN la Librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las óperas del—Barbero de Sevilla, Otelo. Zelmira, Armida.—Y asi mismo se venden juegos completos de lotería, para el entretenimiento de las familias en las noches de invierno. mayo 28 tfe

AVISO INTERESANTE.

SE vende un solar sito en la Aguada a inmediaciones de la capilla del Carmen, lindando por el Norte con D. Francisco Gutierrez por el Sud con D. N. Ortega, por el Oeste calle por medio con Gutierrez, Rodriguez y Castro, y por el Este calle por medio con D. Lucas Obes, con 4620 varas cuadradas. El que se interese en su compra ocurra al Baño de los Padres, calle de S. Miguel No. 159, que hallará con quien tratar. m 26 3p

MUDANZA DE DOMICILIO

D. Pascual De-Negri, profesor retratista ha mudado su domicilio a la calle de San Joaquin casa núm. 60, donde ofrece sus servicios al público é igualmente avisa que podrá dar lecciones de dibujo á los que quieran dedicarse á este arte. j. 4—3p.

HAY EN VENTA

Cuatro docenas de puertas nuevas de madera del Paraguay, del mejor gusto y bien trabajadas sus dimensiones de 10 y 5 cuartas 11-5 y media-12 con 5. Igualmente doce carretas de campaña que se venderán juntas como igualmente son construidas de las mejores madera del Continente, el rodado es de lapacho: estas serán vendidas por precio muy arreglado á plazos segun convengan entre los compradores y el vendedor Para tratar de unas y de otras se apersonarán en la calle de San Pedro No. 84, ó sea la casa de negocio que se halla situada vajo la sala del Comercio.

SE VENDEN

BELDOSAS y tejuelas del país de la forma y tamaño que se quiera a precios acomodados. Los SS. que edifican pueden ver una muestra en la barraca del Sr. Dussenberg, cerca del Circo Olímpico. jun 10

AVISO

CARLOS LEMOINE, retratista frances, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten ocuparle.—Retrata al oleo a la quarelle, al acua tinta, al lapiz y de otros modos diferentes.—Su paradero es casa del Sr. Himonet. calle de lo Pescadores. junio 10 3p

El agente de negocios de campaña, vende.

UNA estanzuela en el Departamento de Soriano, sita en la costa de las Maulas; para tratar estará en su oficina en el Porton Viejo.

Manuel Correa.

OJO

A las sanguijuelas.

EN la calle de San Miguel número 125 en la esquina de la plazoleta de San Francisco, en la barberia se venden por mayor y menor sanguijuelas á 6 vintenes y tambien se aplican á precio muy cómodo.

Fósforos à gas hidrógeno.

SE venden en la botica de D. Fermin Yeregui a precios muy Bajos, como tambien balas de zinc para otros que las tuvieran, las que se darán muy baratas. j 22

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA morena para ama de leche. La persona que la necesite ocurra cerca del Porton nuevo en la casa del finado Pampillon, se verá con Antonio Falcon. Junio 28 3p.

AVISO

EN la plateria y merceria calle del Porton No. 96, frente a la tienda del Sr. Morales, se han recibido los artículos siguientes, que se darán a un precio muy equitativo—merinos muy finos, capas de merino bordadas a la última moda, pequines de la India lisos y floreados, abanicos ricos de nacar de la China, evillas de nacar de la China, un surtido de muñecas, cajitas curiosas, pañuelos de espumilla de diferentes clases, corsets para hombre y señora, guantes de seda y de cabretilla forrados para hombre, señora y niños, camisas de bretaña, corbatines de pechera y otros, pañuelos de mano de la India, cadenas de oro para relox, terciopelos, gorros negros de seda, y un surtido de alhajas muy finas. j 2

AVISO.

EN la Botica de D. Fernando Seron y Ca. calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas, se compran botellas vacias.——Se hallan en dicha botica Sanguijuelas recien llegadas a un precio moderado.

EXTERIOR.

GODOY.

(Concluye.)

Nuestros padres eran muy severos en todo lo concerniente á las buenas costumbres. En cuanto á las artes de lujo ó de mero adorno, apenas pudimos, tanto yo como mis hermanos, aprender lo absolutamente indispensable para presentarnos á la sociedad de nuestra clase. Destinados á la carrera militar, pasábamos nuestras horas de recreo entre la equitacion y el manejo de armas, ejercicios saludables que robustecian nuestra organizacion física, al paso que nos libraban de los peligros de la sociedad. Mi padre presidia, como quien dice, todos nuestros estudios; fuese por celosa ternura ó por sabia prevision, quiso educar nos á su vista y en su propia casa. Deseando que las cualidades del corazon no fuesen ménos cultivadas que las del espíritu, escojió cuidadosamente hombres habiles y virtuosos.

Verdad es que no frecuentamos los bancos de las escuelas públicas donde estaban en favor las sutilezas del *peripatetismo*, y los eternos comentarios del derecho romano (únicos estudios que entonces daban reputacion y fortuna]; pero aprendimos á hacer buen uso de nuestra razon natural, y ganamos to do el tiempo que hubieramos perdido en otra parte. Mis maestros fueron sucesivamente D. Francisco Ortega, Dn. Pedro Muñoz de Mena, Dn. Alonso Muntalvo y D. Mateo Delgado. Este ultimo fué despues obispo de Badajoz; ignoro si actualmente vive. En 1832 este sábio y venerable prelado, gobernaba su diocesis rodeado del aprecio y estimacion de todos sus feligreses. Su primo D. Alonso Montalvo, que antes de él dirijía la educacion de la cual soy deudor á entrambos, murió hace algunos años de canónigo dignidad de la iglesia metropolitana de Granada. Concluida mi enseñanza primaria, me dedique por espacio de ocho años consecutivos á las matemáticas, á las bellas letras y á la filosofia moderna en sus diversas ramificaciones; designadas bajo el nombre general de *ideologia*. Los profesores que he citado se asociaban de muy buena gana á todos los progresos intelectuales del siglo, sin querer mantenerse estacionarios ni adelantar sobra do. Poseian á fondo las literaturas griega y romana; inspiraronme desde joven su predileccion hácia los grandes clásicos latinos, maestros nu estros en historia, en moral y en politica. Aquellos autores favoritos me han sido de gran recurso en diferentes épocas de mi vida y aun les debo en el dia mis mas sabrosos con suelos.

Hé aqui el modesto capital de instruccion con el que salí para Madrid á la edad de diez y siete años. Se ha dicho y repetido que cuando entré en el servicio apenas sabia leer y escribir. Ya hé manifestado el nombre de mis profesores; ninguno de ellos ha sido oscuro, ni dejado de tener alta reputacion en la provincia. Personas existen todavia que me conocieron en aquella época y en otras posteriores.

Entré de guardia de la persona del Rey en 1784, bajo el reinado de Carlos III. Las distracciones de la córte no entibiaron en lo mas minimo mi aficion á la literatura y á las artes. Allí encontré á dos de mis camaradas, los hermanos Joubert, franceses educados en su patria mui instruidos, muy aplicados, y ambos de un caracter blando y amenisimo. Uniónos desde luego la mas viva amistad; amistad verdadera, generosa, que no se esperimenta sino en aquella edad. Me complazco en recordar aquí el nombre de los señores Joubert, por ser ellos á quienes debí el conocimien to de los idiomas frances, é italiano. Lecturas meditadas, largas y útiles conversaciónes ocupaban todos nuestros ocios habiendo tenido la fortuna de aprovecharme de ellos. Cita ré igualmente con eterna gratitud al venerable padre Eguia y á otros sabios de su órden, verdaderos filosofos cristianos que me dieron escelentes lecciones. Enseñaronme prime ramente á no dejarme arras trar por el calor de la disputa, en seguida á precaverme de las preocupaciones y de los sofismas. Tales eran mis primeras relaciones sociales, sin duda las mas gratas para mi corazon, mientras fui dueño de escojerlas á gusto. Pocas veces se me veia en teatro, mas pocas aun en los devaneos de la corte, ó en las fiestas de la villa. Siempre odié de muerte el juego, jugar es para mi *matar* verdaderamente el tiempo, no emplearlo.

Así pasaron mis primeros años de servicio en palacio. ¿No tengo motivos para que jarme un tanto de los señores Jay, Jony Arnault y colaboradores en *biografia*? Han venido novela en lugar de his. toria. Arrójanme á una guardilla, me sumen en la ultima miseria, como un pobre bardo como á un *saltimbanqui*, que solo come de tocar la guitarra y que no puede pagará su patron sino en coplas y boleras. ¿Donde está la grave dad histórica? ¿Que se han hecho la razon natural, el discernimiento, la sana crítica, los miramientos que deben los autores al lector y á sí mismos? Parece que unos ilus tres académicos deberian ser menos lijeros; los compiladores franceses y estrangeros repiten todas esas necedades. Mi alojamiento en Madrid, desde el dia en que llegué, fué en el cuartel de Guardias de Corps con mi hermano mayor que me habia precedido en la misma carrera. Mi padre nos abonaba una pension correspondiente á las atenciones que debiamos cubrir. Y aquí quiero repetir que nunca ja. mas, ni como simple aficionado, tuve la menor disposicion para la música, ni la habilidad de tocar la guitarra ú otro instrumento.

Mis enemigos han querido ultrajarme por todos medios; han hecho correr anecdotas de toda clase: han afectado atribuirá galantería y á frivola habilidades los grandes favo res de q' me colmaron mis soberanos. Doy pocas esplicaciones sobre este particular; el respeto que debo á su memoria es para mi una obligacion muy sagrada.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO

JUEVES 7 DE JULIO DE 1836.

No sabemos si el articulo que dió ayer á luz el *Nacional* bajo el epigrafe ☞ *Ved ahi al culpable*, es ó no el que habia ofrecido dar en contestacion á las observaciones que hicimos á otro del propio Diarista que acababa con las mismas palabras con que ahora empieza. Es decir, *Ved ahi al culpable*. Tenemos motivo para esta duda por que en su número de ayer concluye diciendo así—*No creimos tener que sostener una polemica sobre este punto, pero teniendo muy presente las observaciones del* Universal *quizá no sea este el último articulo que publiquemos.*

Es preciso sostenerla, apreciados cólegas, y contestar á las observaciones del *Universal*, sin escapar de la cuestion, pues que en este punto sois vosotros los que la habeis provocado; so pena de que quedariais en el concepto de calumniadores ante ese Tribunal del público que con frecuencia invocais. No es tan indiferente el saber si en efecto es ó no culpable la persona que decis, y no hay remedio; la espectacion pública ha de ser satisfecha, ó bien probando lo que habeis abanzado, ó bien cantando la palinodia por el tono que mas os convenga para rehabilitaros en la opinion de republicanos virtuosos é incorruptibles, por que de lo contrario nadie ha de creer en adelante que decis verdad, aun que jureis sobre los Stos. Evangelios.

Poco adelantará el Nacional para llegar al fin que se propone en sus discursos, si no sale de ese circulo de declamaciones en que vaga sin cesar, y sino entra con la franqueza y buena fé que caracterizan á los republicanos en la senda del raciocinio para discutir y analizar los hechos: esa senda es la unica que puede guiarlo con esperanzas de algun suceso, si es que sus opiniones están apoyadas en la verdad y en la justicia. Pero, con pesar lo decimos, en el articulo á que dió principio el lunes para contestar al que nos ha ocupado en varios números del *Universal*, y que aun continuaremos, se aparta enteramente de aquellos principios, por que ni es justo ni es verídico, cuando dice que *identificandonos* con el gobier no extendemos la mortifera adulacion sobre lo malo, lo propio que sobre lo bueno; que silenciamos acuerdos co mo el de Diciembre, actos como el de las elecciones y que santificamos todos los que mas desdoran al gobierno ect. Un año hace cuando menos que nuestro colega está repitiendonos la idea de que estamos *identificados* con el que manda. Cierto es, que como empleados de la administracion en el ramo de la hacienda, estamos conformes con opiniones con el gobierno, y confesamos francamente que no sino lo estubieramos no ten. driamos una hora mas nuestro destino; y un modo de pensar contrario, solo nos parece propio de seres viles que no guardan fidelidad alguna al gobierno á quien sirven y que finjiendo serle muy consecuentes se jactan por detrás de su inmoralidad y de su perfidia; pero nosotros no nos hemos *identificados* con el Poder, ó no nos hemos vendidos á él, como nuestro cólega quiere dar á entender. Llenando nuestros deberes como empleados, y conservando como escritores públicos toda la independencia que es con ciliable con nuestra posicion hemos apoyado los actos que nos han parecido buenos, dando eco á la opinion, y nunca inciensos al Poder; pero nuestro cólega es tan severo; es tal la intolerancia de sus principios *republicanos* que hasta de nuestro silencio sobre algunos actos nos hace un crímen, como si tubiesemos obligacion de hablar de todo. Entre esos actos cita el acuerdo de 24 de Diciembre y las elecciones del 1.° de Enero; y de nuestro silencio deduce los fundamentos para acusarnos de estar vendidos al Poder. ¡ Extraña lógica! y rara inconsecuencia de ideas en un mismo periodo de pocas lineas se nos acusa en una de sostener lo bueno y lo malo, y se nos acusa en otra por callar. ¿Como hemos de defendernos de gente que tiene tantos recursos para hacernos parecer culpables? ni que triunfo puede prometerse nuestro cólega divagando asi de las personas á las cosas y apartandose por este medio de la cuestion principal? Diga y pruebe que sus escritos no son incendiarios, que no provocan á la anarquia, que no ultrajan á la Autoridad ni incitan al desprecio de las leyes, que esto es lo que le conviene para justificarse de esas notas con que le tacha la opinion general.

Un batallon que guarnecia la Capital de Puerto Alegre (el N.° 8) se sublevó contra las autoridades puestas alli por el partido llamado de los *Farrupillas* y con el apoyo de una colonia de 800 Alemanes y una parte de la guardia Nacional destituyeron al Gobierno y proclamaron al Presidente, legal.

La Regencia del Brasil ha nombrado para Presidente de la Provincia del Rio Grande al Brigadier Antonio Miranda de Elisario y Barreto, quedando exonerado el Sr. José de Araujo Riveiro.

EXTRACTOS DE PERIODICOS, ESTRANGEROS.

—Se ha descubierto un complot de los negros en la isla de Borbon. Damos algunos detalles que encontramos en los periódicos franceses.

Hacia cuatro ó cinco semanas que la Policia seguia las huellas de la conspiracion, cuando el 16 de Diciembre dia fijado para su ejecucion vino un negro á revelarla á la justicia.

Segun estas indicaciones nueve hombres de color y cuatro esclavos fueron inmediatamente arrestados. Lo ... ser incendiado el Colegio ... donde la mayor parte de la poblacion se transportaria inmediatamente; mientras ... to los hombres de color ... clados con algunos esclavos debian apoderarse del arsenal, de la pólvora y del resto desde donde á mano ... hubieran podido aniquilar la ciudad.

Dos fuegos encendidos en dos puntos diversos debian ser la señal del asesinato de la poblacion blanca. No debian perdonar sino á las mugeres, y para hacer inútiles todos los socorros de la guarnicion, el pan debia ser emponzoñado en la víspera ...

Los cabezas se habian ya distribuido las tierras, y señalado la parte q' debia ser asignada á sus cómplices. Una opinion acreditada entre ellos desde poco tiempo á esta parte les hacía considerar las colonias como propiedades que deben pertenecerles de aquí á breve tiempo. En su lenguage *la Francia pertenece á los blancos.*

Se concibe que la poblacion se halla asustada por la inminencia de los desastres que la amenazaban; pero ninguna agitacion se ha manifestado en ella, y la justicia prosigue tranquilamente el curso de sus investigaciones.

El Gobierno publicó la proclama siguiente:

"¡ *Habitantes de Borbon*!- Una viva agitacion se ha esparcido entre vosotros, á consecuencia del descubrimiento de la tentativa de algunos individuos obscuros. La justicia se informa: dejemos á sus investigaciones el cuidado de verificar la gravedad del mal y de castigar á los que hubiesen meditado alterar el reposo de la colonia.

"En tan graves circunstancias, el deber de todo buen ciudadano es permanecer tranquilo y unirse al Gobierno, que no ha cesado de vigilar en la seguridad pública. No nos entreguemos, pues, á temores exagerados.

"Todas las clases de la poblacion concurrirán con igual celo á la represion del desórden, si él llegase á estallar. El ya no es temible. La confianza que tenemos los unos en los otros, debe asegurar en adelante á todos los habitantes. Que no olviden que su union hace su fuerza, y que de esta union depende la salvacion de la sociedad colonial. San Denis, 15 de Diciembre de 1835. El Gobernador J. Cuvillier."

Estas fermentaciones que reinan á la vez entre esclavos y los hombres de color, tanto en los Estados Unidos como en la isla de Borbon nos parece tienen su origen en causas que exigen examen meditado.

—Por una carta del castillo de Ham, sabemos que el prisionero Sr. Peyronnet (ex-ministro de Carlos X] se halla gravemente enfermo. Tiene un tumor en el cuello, y

…á atacado de una fiebre violeta. A pesar de que resiste todo tratamiento facultativo hay fundadas esperanzas de que su enfermedad no tenga funestos resultados.

—Desde que se estableció el régimen convencional hasta la fecha, dos ejecuciones han teido lugar en París, en que han mandado las tropas que rodean el cadalso, oficiales Generales. La primera ocasion fué el 21 de Enero de 1793, cuando la muerte de Luis XVI, las mandaba el demasiadamente famoso General Santerre; y la segunda el 19 de Febrero de 1836, para la ejecucion de Fieschi, Morey y Pepin en que mandaron la escolta los Generales Bugeaud y Darriule. Esta observacion es curiosa.

—Se valua en mas de un millon de francos la pérdida del tesoro frances, con ocasion del incendio del navio *Trocadero*, de que hemos dado cuenta.

—

París, 2 Abril.

Escriben de Bayona con fecha 29 de Marzo, la siguiente: La legion estrangera acaba de alcanzar un nuevo triunfo. Habiendo aparecido los carlistas entre Biscareta y Engui, los derrotó el general Bernelle despues de haberles muerto y tomado prisioneros 150 hombres. Esta es la quinta ventaja parcial que han obtenido las tropas de la Reina desde el principio de Marzo. Es de notar que los carlistas, á pesar de sus fanfarronadas, no solo no se han apoderado de Bilbao, sino que ni aun han podido establecerse sobre ningun punto de la costa.

—El Morning Herald da noticias de la Grecia. Los gefes de los descontentos en las provincias occidentales, dice este diario, se han puesto en guerra abierta con el gobierno, y han declarado que no dejarán las armas sin que se satisfaga á sus quejas. Se creia generalmente que estos gefes se conducian asi por instigaciones de la Rusia.

El gabinete griego iba á formarse: los periodicos citaban como candidatos; á M. Scouffo, redactor del *Salvador*, á Condostavlo, al Dr. Mausola, á Criesis, Rigo y Gordon.

El *Morning Herald*, tambien anuncia que Missolonghi y Lepanto habian caido en poder de los rebeldes, pero agrega que esta noticia necesita confirmacion.

—El *Morning Chronicle*, publica una carta de Cracovia del 12 de Marzo, en que se dice que sin la enérgica intervencion del Austria, todos los cracovinos hubieran venido á parar en súbditos rusos, que esta potencia ha protegido á los polacos refugiados, à excepcion de 23, que fueron enviados à Rusia. Esta carta concluye con quejas contra Francia é Inglaterra por que no han hecho nada para salvar la independencia de Cracovia.

—El *Estandarte*, agrega à estas noticias que las tres potencias han invitado al General Chlopicki à ponerse bajo su proteccion, pero que este honorable oficial se ha negado á ello, diciendo que se hallaba en Cracovia con plena seguridad; que nunca habia sido molestado por ningun motivo, y que no dejaria aquella ciudad sino obligado por la fuerza.

—El corresponsal de Constantinopla del "Morning Herald," escribe à este periodico, con fecha 2 de Marzo, que el capitan Pacha trabajaba noche y dia por poner la escuadra turca en estado de salir al mar, y que ya ocho navios de línea, doce fragatas y muchos buques de menor dimension estaban prontos à aparecer à la primera señal. La influencia rusa se disminuia considerablemente en Constantinopla.

Segun las últimas noticias del Egipto, parece que Mehemet-Ali no tenia intencion de ejecutar las órdenes del Sultan, relativas á las reclamaciones de Inglaterra.

—El General Bernell, Gefe de la Division auxiliar francesa, participó à las tropas de su mando, que no se estendia à ellas la convencion ajustada entre las tropas de la Reina y los Carlistas, sobre el cange de prisioneros, y que por lo tanto los soldados franceses à quienes cupiese aquella suerte, serian fusilados. En consecuencia, convidò á todos à combatir hasta el ultimo aliento, mostrandoles que una muerte honrosa era preferible á los viles insultos y á los mil tormentos que les haria sufrir una poblacion fanatica, antes de darles la muerte. El general Bernell concluye esta ôrden del dia, recomendando á sus soldados, que no dén cuartel á carlista ninguno mientras se hallaren con las armas en la mano en el campo de batalla.

—Evacuacion de Cracovia.—Por una carta de Berlin se sabe que el Principe de Oldenburg acababa de llegar allí con oficios de la Corte de Rusia, anunciando su consentimiento á la evacuacion de Cracovia, habiendose efectuado el objeto de su ocupacion. Al mismo tiempo, la Rusia, desea que la Prusia sin embargo remita tropas à las fronteras del Norte, para que si fuese necesario puedan estar en comunicacion con el general Benkendorff, gobernador de Cour'anda, quien està encargado de celar la Lithuania.

—Queriendo el ministerio de la guerra frances recoger todas las nociones históricas que puedan ilustrar al gobierno sobre su proyecto de colonizar à Argel, se ha dirijido à la academia de *Inscripciones y bellas letras* para que le procure una buena geografia de la Mauritaria, en la època de la civilizacion antigua, y una historia de la colonizacion de los romanos en este pais, de las instituciones que estos fundaron, y de las relaciones que habian contraido con los indijenas.

—El ministerio prusiano acaba de enviar á Francia un hábil dibujante encargado de estudiar las fabricas de azucar de remolacha Se agregarà á una de ellas en clase de obrero, con el objeto de aprender la fabricacion, y de formar el plan de las construcciones y de las máquinas. Este individuo ha pasado por Francfort hace pocos dias.

—El gobierno griego ha hecho un tratado con el principal empresario de la navegacion del vapor en el Mediterraneo. Se ha convenido que desde 1° de Febrero del presente año salga cada 15 dias un barco de vapor conduciendo el correo, con direccion à Constantinopla, tocando primero en Smirna, otro por Candia à Alejandria, y otro por Malta à Marsella.

—Ironia de Talleirand. Mas de una vez hemos tenido motivo para observar que en Mr. de Talleirand el desprecio es una especie de instinto. A la verdad sus gestos, sus facciones, el tono de su voz y los menores movimientos de su cuerpo, lo espresan con tal naturalidad, que si un autor llegase á imitarlo bien, haria su fortuna. Nadie mejor que él sabe mezclar desverguenzas con formas de urbanidad, y de convertir en critica un panegirico. Si alguno espera que Mr. de Talleirand alabe una pintura ó unos versos, al instante lo confunde con decirle: "jamâs he visto cosa tan hermosa." Tambien se nos ha asegurado es preferible que à uno lo echen de su casa que el oir à Mr. de Talleirand dirijirle con su voz bronca: "servidor de Vd."

—Copiamos la siguiente lista de los mariscales franceses despues que el general Sebastiani fuè elevado à esta dignidad,

Moncey, duque de Cognebano; Soult, duque de Dalmacia; Victor, duque de Belluno; Macdonald, duque de Tarento; Oudinot, duque de Reggio; conde Molitor, marques Maison, conde Gerard, conde Clausel, conde Lobau, marques de Grounchy (mariscal honorario de Francia); y en fin, el conde Horacio Sebastiani. Los cinco primeros fueron nombrados por Napoleon: el sexto por Luis XVIII; el séptimo por Carlos X y los cinco últimos por Luis Felipe. El nombramiento de los dos primeros se verificó en Mayo de 1804.

—Del *Morning Herald*.

Hace pocos dias que los mas de los refugiados polacos en Paris firmaron y publicaron una declaracion, contra la Rusia, escrita en un lenguage fuerte. En su consecuencia se hizo una representacion al Gobierno frances por el Conde Pablen, la que ha tenido un resultado funesto para algunos de los firmantes. Treinta de ellos fueron mandados salir de París. Hasta hubo una proposicion en el consejo para mandarlos salir de la Fraucia, pero hubo una mayoria en contra. Cuando se hizo una representacion à Mr. Thiers, respecto de esta medida, contestó que no habia alternativa: que en tiempo de guerra cualquier declaracion de esta naturaleza podia permitirse, pero que en una época de paz profunda, semejante demostracion contra una potencia amiga no se podia tolerar. La existencia de un *imperium in imperio* no podia permitirse en Francia.

Erratas del número anterior.

En la página 3ª, columna 1ª, (artículo suscripto por D. *Ramon Masini*) línea 63, donde dice—*excedido*, lease "accedido."

En la misma página y columna, línea 65, donde dice *le parecia*, léase "me paresia."

En la misma página, columna 2ª, línea 44, donde dice *oncomendar*, léase "encomendar."

En la misma página y columna, línea 110 donde dice *intet dolos suppositos formae legais*, léase "inter dolos suppositos formae legali."

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 6.

A Aimes y hermanos

2	cajones pistolas
10	id. sardinas
1	id Grô de Nápoles

A D. Juan Gouland

1	cajon zarazas

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 5.

Bergantin sardo "Jason," de 266 toneladas su capitan Juan Bautista Dodero, salió de Genova el 12 de Abril arribó à la Roqueta el 1.° de Mayo de donde salió el 2 y el 11 arribò á Gibraltar de donde saliô el 12 con destino à este puerto, consignado a la orden con:

40	bultos alpiste
12	id. anis
41	id. cominos
20	id. nueces
4	cascos aguardiente
100	morteros marmol
6390	beldosas
1100	ladrillos
300	docenas terralla
60	tinajas
44	cajones aceyte
2	id zapatos
800	resmas papel de estraza
7	bultos almendras
30	atados bacalao
150	qùesos
880	cajones fideos
2	pipas vino tinto
10	medias id. id.
19	id id blanco
12	barriles aceite
25	bultos estopa
3	medias pipas vinagre

Barca nacional Triunfo Oriental, de 200 toneladas, su capitan Manuel Parodi, salió de Marsella el 16 de Abril con destino á este puerto consignado á D. L. L. de Maria con

5	fardos alverjas
5	id. abas
5	id. bacalao
2	sacos café
32	cajones quesos
21	sacos alpiste
30	cajones dátiles
265	id. pasas
180	canastos higos
1000	beldosas
120	canastos botellas vacias
130	tinajas id,
28	fardos almendras
2	cajones aceite de almendra
1	tinaja } ciruelas
263	barriles } ciruelas
102	cajones encurtidos
10	barriles arenques
200	mazetas
53	cajones aguardiente
15	fardos pimienta
6000	sanguijuelas
2	cajones anchoas
8	cajones mercancias
5	cajones jabon
51	pipas vinagre
692	cajones vino
12	pipas id.
192	barriles id.
69	cascos id.
50	quesos

Dia 6.

Bergantin arjentino Bella Juanita, de 131 toneladas, capitan Nicolas Cruz, salió de Santos el 24 del ppdo. para este Puerto à D. José Gestal con:

603	barricas azucar
195	sacos id.
79	rollos tabaco
5090	rajas leña.

Goleta nacional Piedad, de 40 toneladas, patron Cayetano Capua, salió del Salto el 19 del pasado y de las Higueritas el 30 consignada à la òrden con:

1000	cueros vacunos
610	quintales carne
2000	aspas
1	pipa papas
5	baldes
12	sombreros
1	cajon cigarros
1	caja panas.

HAN ABIERTO REJISTRO.

Dia 6.

Goleta nacional "Joven Nicolas" su patron Nicolas Lucas, á la carga para las Vacas por su patron.

HAN CERRADO REJISTRO

Dia 6

Bergantin brasilero "Triunfo de la Desgracia," su capitan Ygnacio M. Olivera, para Pernambuco por D. Felix Bujareo con

11500	arrobas carne tasajo
50	id. sebo
5	mulas
1	cavallo.

Goleta nacional "Monte Alegre" su patron Nicolas Costa, para Soriano en lastre por su patron.

Bergantin goleta argentina "Emilia" su patron Marcos Badaró, para la Colonia en lastre por su patron.

Balandra nacional "Dolores" su patron Vicente Duran, para Corrientes por D. Ricardo Alvarez con

6	sacos arroz
6	rollos tabaco
4	barricas azucar.

AVISOS NUEVOS

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

DES rensingnemens sont démandés sur les nommés:

Dartès. Cuisinier.

Pierre Castaing, de la Réole,

Jean Baptiste Recquier, Magdelaine Théotiste Recquier } enfans de feu probace Laurent Recquier natif de Tourves.

Etienne Marie Garnier, boulanger.

Joseph Joachim Monier, mousse.

Marie née Vernier, Vve. d'Augustin Persait, boulanger.

Charles désiré François Jean Bonan, commandant en 1828 l'Hydre de Bordeaux.

Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

PARA

EL RIO JANEIRO.

Se fleta la Goleta sarda *Felice*, de porte de 75 toneladas, el que quiera cargar ó ir de pasajo ocurra á sus consignatarios los SS. Bertran Le-Breton y Ca. ó a Francisco Maines. Corredor Maritimo de N.° calle de Sn. Felipe N.° 47.

SE FLETA PARA
el Rio Janeiro ó cualesquier puerto del Brasil

El Bergantin Goleta argentino PROVIDENCIA, de porte de 166 toneladas, su capitan José Scarzdo: el que quiera cargar ocurra á su capitan abordo ó a Francisco Maines, corredor Maritimo de No. calle de Sn. Felipe No. 47.

REMATES.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos No. 147.

El Viernes 8 del presente mes de Julio, se ha de rematar precisamente por la mas alta postura, un rico y lucidísimo surtido de muebles de gusto moderno, ultimamente llegados de Francia en la Barca francesa *Fauvette*, consistiendo en

Secretarios de caoba de mucho gusto con piedra mármol, armarios con cajas de carton los primeros que han llegado á este país, carpetas de mucho gusto para mesas, mesas de luz de diversas formas y de mucha comodidad, un hormoso sillon elástico bidets de varias clases, cómodas hermosísimas, escritorios grandes, mesas con tocador para señoras, mesas redondas con mármol, dhas. de arrimo, tocadores á la Bische de cuerpo entero, id. de forma moderna, lavatorios hermosisimos, id. con bidets y armario, una cama a la francesa completa, mesas para delante de sofáes, taburetes para piano y para pies, pantallas para chimeneas y útiles muy curiosos para ellas, un armario cuya puerta es un hermoso espejo, guarniciones bordadas para adornos de sala, cuadros hermosísimos, belones y lámparas de sala, juegos de cristales para mesa, chimeneas y elegantísimas estufas, guarda ropas y cómodas con estante para libros, papeleras, costureros hermosos, tocadores para hombre, necesarios, cajas de pintura guarnecidas completamente para retratistas, parmometras, barómetros, baños de pies, vaseras y aceiteras, licoreras, veladoras, espejos de varios tamaños, un par de espejos elegantísimos, jaulas con pájaros y su correspondiente globo para peses, pistolas muy finas, escopetas de nueva invencion, platina en general, reloges de oro superiores para bolsillo, aderesos y alhajas de mucho gusto, cadenas de oro.

Y otra numerosa variedad de artículos que se hallarán de manifiesto dos dias antes de la venta.

A las 10 en punto y continuará á las 4 de la tarde.

POR EL MISMO.

En su casa calle de San Carlos número 147.

El Lunes 11 de Julio, se han de rematar un surtido general de efectos franceses últimamente llegados á este puerto en el bergantin frances "Gaulois" y continuará la venta de los pertenecientes á la barca francesa "Fauvete."

El pormenor se compone principalmente de los siguientes artículos.

Paños superfinos
Casimires
Merinos
Zarazas de mucho gusto
Pañuelos de seda de diversas calidades
Dichos de merino bordados
Vestidos de merino y de gros de Nápoles
Capas de merino bordadas
Camisas de cambrai de hilo bordadas para hombre y señoras
Capas de paño, gorras de cuero
Gro de Nápoles, crespones alepines
Perfumeria en general, terciopelos
Medias de seda negras, sargas
Abanicos de mucho gusto, tafetanes negros
Guantes de todas calidades
Dichos forrados, corces
Cinturones, cintas
Libros en blanco
Géneros para chalecos
Flecos para colgaduras
Camisas de varias clases
Papel de cartas
carpetas para mesa
Corbatines
Tiradores, terciopelo para chaleco
Efectos de mada
Velos y pañuelos de punto
Flores artificiales
Sillas de montar
Ropa hecha
Géneros de seda labrados
Sombreros de varias calidades
Medias de seda.

POR LEON J. ELLAURI.

En el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

El Sabado 9 del entrante Julio, á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar el buque de vapor FEDERACION: las personas que se interesen en su compra, podràn pasar à su bordo á imponerse de su estado, y por su inventario ocurrirán en casa de D. Francisco Leland frente las Bovedas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Abril de 1836.

Habiendo trascurrado un año desde la fecha del decreto en que el Gobierno acordó el término de sesenta dias à los denunciantes de tierras de pastoreo para que concluyesen los tramites prevenidos por la Ley hasta obtener el título enfiteutico, ó acreditasen dentro del mismo periodo, por certificados de jueces competentes, el impedimento legítimo que tuviesen para no verificarlo; y no habiéndose dado cumplimiento al Decreto de 4 de Abril de 1835, que contenia esas disposiciones sino por sesenta y uno denunciantes entre setecientas noventa y tres denuncias admitidas desde el año de 183[illegible]; resultando que setecientas treinta y dos de ellas no han concluido los tramites necesarios para obtener posesion legal de los campos á que se refieren; visto por esta desagradable esperiencia que las consideraciones de la Autoridad no producen fruto alguno, y que la tolerancia del desprecio que sufren sus medidas por parte de los interesados, ya sea por negligente descuido, ya por culpable morosidad ó indiferencia de estos, no solo perjudicaria al Erario con el menoscabo de sus rentas territoriales sino á los progresos de la agricultura y pastoreo, el Gobierno ha venido en acordar y decreta——

Art. 1.° Se concede por último é improrogable plazo el término de sesenta dias á los denunciantes de tierras de pastoreo, cuyos espedientes hayan sido promovidos antes del 4 de Abril de 1835, á fin de que dentro de él concluyan sus diligencias pendientes, liquiden y enteren en cajas el canon que adeudaren para obtener el titulo enfiteutico.

2. Aquellos á quienes en el curso de las diligencias que previene la Ley se les hubiere suscitado causa litigiosa ú otro impedimento legitimo, presentarán por sí ó por apoderados en la Secretaria del Ministerio de Hacienda un certificado de Juez competente en que conste aquel impedimento, y el estado en que se hallaren sus respectivas denuncias.

3 Pasado el plazo que se acuerda por el articulo 1.° de este decreto se considerarán nulas y sin valor ni efecto alguno todas las denuncias de campos de pastoreo á que el mismo articulo se refiere, cuyos interesados no hubiesen obtenido titulo de posesion espedido por el Gobierno, ó que no hubiesen acreditado el impedimento legitimo que tuvieren para verificarlo, segun se previene en el articulo 2.°

4. Los terrenos que resultasen valdios por reversion al fisco, en los casos á que se cóntrae el articulo que precede, serán denunciables con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1833; al efecto se publicará oportunamente por la Secretaria del Ministerio de Hacienda una relacion de ellos, con espresion de sus areas y los parages en que estubieren situados.

5. Comuniquese: circulese por el Ministerio respectivo á todas las autoridades politicas y civiles de los Departamentos de la campaña; fijese por el término de sesenta dias en todas las oficinas de Policia, en todos los Juzgados de Paz y en todas las Parroquias de los mismos Departamentos; publiquese en el Universal por sesenta dias consecutivos y dese al Registro Nacional.

ORIBE.
JUAN MARIA PEREZ.

EDICTO DE POLICIA

CON el objeto de reglamentar nuevamente por haberse viciado la recaudacion del derecho de un peso mensual que pagan las carretillas del tráfico de esta Ciudad; el Gefe de Policia con autorizacion del Exmo. Gobierno dispone lo que sigue:—

Art. 1.° En el término de ocho dias contados desde la fecha se presentarán en la oficina de Policia desde las ocho á las 10 de la mañana y desde las 4 en adelante de la tarde todos los propietarios de carretillas á satisfacer el derecho que adeudan y recibir las tablillas con el número que les correspon da en el Padron que ha de formarse.

2. Estas tablillas no se darán al que adeudando algo del derecho no la pague en el acto de empadronarse.

3. Nadie podrá trabajar con carretilla que no haya recibido de la Policía la tablilla numerada correspondiente y las traiga atada en lo alto de las estacas, y el que lo hiciere sin este requisito será conducido inmediatamente de ser visto por cualquiera dependiente de la Policia á la oficina de Policia departamental.

4. El impuesto mensual será satisfecho en la mesa de recaudacion de la oficina de Policia dentro de los ocho primeros dias del mes siguiente al vencido, donde se les dará un recibo de haberlo hecho.

5. Pasados los ocho dias que señala el articulo anterior, el que no hubiese satisfecho el impuesto será despojado de la tablilla y privado por consiguiente de trabajar en ese ramo de industria.

6. Si alguna carretilla cesa de trabajar accidental, ó totalmente por cualquiera causa, el dueño de ella entregará la tablilla inmediatamente en la Policia para que no le siga el cargo, que de no hacerlo resultará contra él, y se le exijirá, sin admitirle escusa alguna.

7. Las ventas ó transferencias sean de la clase que fueren, de carretillas empadronadas no se verificará en adelante sino con intervencion de la Policia para la anotacion correspondiente en el padron.

8. El que perdiere la tablilla la pagará y recibirá otra en el acto.

9. Los dependientes tódos de la Policia del Departamento quedan encargados de vigilar la observancia de este Edicto que se publicará por ocho dias consecutivos.

Montevideo, 4 de Julio de 1836.
BLANCO.